

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30097** PROCESOS CONSTRUCTIVOS NAZASUR, S.L.

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 266/10, a instancia de Antonio Ortega Torralbo y otro contra Procesos Constructivos Nazasur, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.674.40 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 6 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066374-1